



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/TAUS/Im.

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 12 de Octubre de 2018.-

DECRETO N° 1887.-

Vistos:

a) Referencia N° 5972 de fecha 06.07.2018, de Sr. Alcalde, que ordena Investigación Sumaria, para determinar eventual responsabilidad en contra de la funcionaria doña Paulina Henríquez Ramírez, en situación descrita en Ord. N° 114 de fecha 29.06.2018, de Sra. Margarita Marlene Báez Suanez, Directora de Obras Municipales;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas en contra de la funcionaria doña PAULINA HENRÍQUEZ RAMÍREZ, Jefatura, Grado 11° E.M.R., o contra quien o quienes resulten responsable en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a doña NANCY JOFRÉ HIDALGO, C. I. N° , Profesional, Abogado, Asesoría Jurídica, a Contrata, Grado 9° E.M.R.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-